



Secretaría General

Pleno 0307/2025

Punto 5.2

Notificación de Sesión

Ordinaria del H.

Ayuntamiento de

fecha 12 de Septiembre

de 2025



Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente Municipal

Lic. Juan Carlos Peralta Cabrales

Director de Comunicaciones

C. Karla Angélica Muñoz Salas

Jefa de Giras y Eventos Oficiales

Lic. Carmen Larissa Gradilla Peña

Coordinadora de Eventos Cívicos

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 12 doce de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la aprobación del Orden Protocolario y la correspondiente declaratoria como recinto oficial alterno a la Plaza de Armas de esta ciudad, para la celebración de una Sesión Solemne el próximo 15 de Septiembre del año en curso, en conmemoración del Día de la Independencia de México; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0300/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 29 fracción III y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 43, 44 fracción III, 45, 52, 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de Votos**, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Orden Protocolario y la correspondiente declaratoria como recinto oficial alterno a la Plaza de Armas de esta ciudad, para la celebración de la Sesión Solemne del próximo 15 de Septiembre del año en curso a las 08:00 ocho horas, en conmemoración del 215 Aniversario de la Independencia de México. Lo anterior en los siguientes términos:

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta de la 41º Cuarenta y una Zona Militar.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música Municipal
5. Semblanza histórica a cargo del C. Moisés Hernández López
6. Palabras a cargo del C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González.
7. Clausura de la Sesión.

Autorizándose al C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, para que realice el Cambio de horario y de recinto oficial para la celebración de dicha Sesión Solemne, así como las modificaciones que se estimen convenientes al orden protocolario que se propone, con motivo de factores climatológicos o causas de fuerza mayor.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de Septiembre de 2025



Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.

